

IEEM

## Comienzan preparativos hacia el 2024

ARTURO AGUILAR B.

**Darán oportunidad a las personas de 25 años o más, que acrediten el perfil idóneo para ocupar estos cargos**

Los criterios y la convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales y Municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 fueron aprobados este 5 de octubre.

Fue en la 22a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), donde los criterios y la convocatoria se presentaron y aprobaron.

El sistema de registro para las y los aspirantes será a partir del 6 de octubre y culminará hasta el próximo 17 de octubre.

Destaca la profesionalización de las personas que deseen ocupar una vocalía, en temas electorales y de conocimientos generales, quienes tendrán que presentar un examen, el cual evaluará sus habilidades y capacidades.

Asimismo, podrán participar las personas de 25 años de edad o más, pues se buscó incluir a las y los jóvenes en la vida política de la entidad.

### DISCUSIÓN

Durante la presentación del punto, la consejera del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya dijo que, a pesar de que el proceso electoral comienza legal y formalmente en enero de 2024, la aprobación de esta convocatoria inicia con la antesala de las elecciones del siguiente año.

Cabe recordar que son elecciones concurrentes, donde, además de elegir a diputados locales e integrantes de los 125

**El Partido Revolucionario Institucional celebró inclusión de las y los jóvenes de 25 años o más, que van saliendo de la academia**

municipios mexiquenses, también se eligen senadores, diputados federales y al titular del ejecutivo nacional.

Por lo que, aseguró que quienes se postulen a ocupar las vocalías distritales y municipales tendrán que cumplir con los criterios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y demás que caracterizan al IEEM elección tras elección.

Los representantes de Acción Nacional (PAN), Alfonso Guillermo Bravo Malo, y de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, coincidieron en que los nuevos criterios y la convocatoria aprobados por el Consejo General del IEEM, buscan una mayor ciudadanía en las elecciones, al darle prioridad a la "gente nueva".

Pues esto significa remover cuadros al interior de las juntas municipales y distritales de la entidad.

Sin embargo, para el representante de la Revolución Democrática (PRD), Agustín Uribe Rodríguez esto se traduce como una "denigración para las personas que han estado ocupando estas funciones".

Pues también, señaló, se debe de valorar su conocimiento y experiencia para que deseen participar.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



El sistema de registro será el 6 de octubre y culminará el próximo 17 de octubre

# Comienza preparación para proceso electoral en Edomex

**Hacia el 2024.** El Consejo General aprobó la convocatoria para candidaturas independientes para diputados locales y miembros de los 125 ayuntamientos

**BERNARDO JASSO**  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó la convocatoria de candidaturas independientes para el proceso electoral local 2024, en el cual se renuevan los 75 curules del Congreso Local y los 125 Ayuntamientos mexicanos, por lo que con esto comienzan los preparativos para dichos comicios.

“Las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos, sus resultados son desafiantes, por un lado se han simplificado los mecanismos que permiten a los aspirantes captar el apoyo ciudadano como el desarrollo de una aplicación accesible para todos, se han optimizado también los procesos para la revisión y resolución de cada uno de los apoyos recabados”, expuso la Presidente del IEEM, Amalia Pulido, durante la sesión en que se aprobó esta convocatoria.

Al respecto, las y los interesados podrán enviar su escrito de manifestación para estas candidaturas independientes hasta el 6 de diciembre próximo en el caso de las diputaciones locales,



**Determinan tope de gastos para aspirantes a independientes.** BERNARDO JASSO

y el plazo en la situación de los Ayuntamientos es el 10 de ese mismo mes.

También se aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos que pueden erogar quienes aspiren a una candidatura independiente en la etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía. “Es variado, porque justo lo que aprobamos ahorita hubo una distritación”, dijo.

Así mismo, se aprobaron los criterios y la convocatoria con sus anexos para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

## REACCIONES

**“En las candidaturas independientes sus resultados son desafiantes, se han simplificado los mecanismos que permiten a los aspirantes captar el apoyo ciudadano”**

**Amalia Pulido**

*Consejera Presidenta IEEM*

“En este proceso electoral se instalarán 170 juntas, las 125 juntas municipales y las 45 juntas distritales, en cada una de estas juntas habrá tres vocales, como lo vimos en el proceso electoral pasado”.

En esta sesión del Consejo General, se comunicó que Óscar González Yáñez será el nuevo representante del PT ante este órgano electoral, y el suplente será Ricardo Ramos Arzate. ■



TOLUCA

## Óscar González representante del PT ante el IEEM

Adriana Carbajal

Luego de notificar el nombramiento de Óscar González Yáñez, como representante del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y de Prudencio Arzate Ramos, como representantes suplente, en sesión del órgano electoral los consejeros avalaron los criterios y convocatoria para quienes ocuparán las vocalías rumbo a la elección del 2024, a través de la que se renovarán las alcaldías, las diputaciones federales y locales, así como las senadurías y la Presidencia de la República.

La representación del PAN por medio de Alfonso Guillermo Álvarez Malo, celebró esta aprobación pues se hicieron ajustes que permitirán que esta convocatoria se abra a los ciudadanos y por primera vez haya gente nueva.

“Es novedosa la conformación del examen y el cómo se calificará a quienes participen. Por fin habrá renovación, que permitirá que elementos que han adquirido malas prácticas y no forman parte de éstas juntas, y que quienes han buscado participar y tienen experiencia, sean considerados”.

Reconoció que se hayan escuchado las observaciones y comentarios de los partidos, de ahí la importancia de respaldar este proyecto.

En tanto que la consejera

del órgano electoral Karina Vaquera, también destacó la publicación de la convocatoria para ocupar una vocalía en alguna de las 170 juntas; 45 distritales y 125 municipales.

“Este acuerdo es de suma importancia y representa el trabajo previo y responsable que el órgano electoral realiza como parte de sus obligaciones”.

La funcionaria mencionó que la función electoral es relevante porque garantiza la renovación de los representantes populares conforme a reglas y de forma pacífica y ordenada, de ahí que es importante que quie-

nes conformen juntas sean funcionarios que garanticen imparcialidad, objetividad e independencia.

“El objetivo es reclutar ciudadanos que brinden confianza e integridad electoral con su actuación en las juntas y den legitimidad al proceso electoral. La convocatoria es innovadora e inclusiva”.

Detalló que prevé un instrumento de evaluación integrado por tres módulos referentes a conocimientos generales, en materia electoral y habilidades transversales, además de que habrá claustro docente conformado por cuatro académicos

que conformarán los reactivos para el caso de los conocimientos generales.

En tanto que cuenta con etapa de valoración curricular que considera en atender los perfiles académicos y

laborales, pero también de participación ciudadana; también garantiza igualdad de oportunidades para el caso de personas con discapacidad o cualquier grupo minoritario que ha sido discriminado.

También habrá formato de autoadscripción que permitirá al IEEM contar con información sobre las vocalías y el mismo será fundamental en la etapa de selección.

“De aprobarse a partir del 6 y hasta el 17 de octubre se implementará la etapa de registro, de ahí que pedimos una amplia difusión de la convocatoria”.

### Finalidad

*Efrén Ortiz Álvarez, representante de Nueva Alianza, mencionó que la finalidad debe ser tener elecciones más democráticas y transparentes, por lo que celebró que la entidad mexiquense esté avanzando en ambos temas.*



Instituto Electoral del Estado de México.

De igual manera la representación del PRD, celebró esta aprobación, pues se da inicio a la preparación de la elección, y destacó que aunque se logró consenso en los criterios, también hubo algunos disensos, como lo es el tema de los exámenes, pues de las 150 preguntas solo 50 son de conocimiento electoral y el resto de conocimiento matemático y comprensión lectora.

“Seguimos estando en desacuerdo con la conformación del examen y la contratación de un claustro, pues no es necesario, ya que hay sobrado reconocimiento en el propio órgano”.

El representante de Morena Francisco Vázquez, dijo que la entidad mexiquense está viendo un cambio que tiene que ver con una gran ciudadanía, de ahí la importancia de que la profesionalización para ser vocal sea importante, pero lo es también dar oportunidad a los ciudadanos y no limitarlos.

La representante del PRI Sandra Méndez, también reconoció cambios, pero dijo que estarán pendientes, sobre todo en lo que respecta a la consideración de un claustro y reconoció que se haya bajado la edad a 25 años, por lo que invitó a los jóvenes se registren.

La presidenta del órgano electoral Amalia Pulido, indicó que en la entidad se garantizará que los cada uno de los casi 13 millones de electores tengan una boleta y reconoció que los vocales serán responsables de ejecutar y concretar políticas programadas desde el órgano electoral.

## Inicia Proceso Electoral Local 2024, con Aprobación de Dos Convocatorias del IEEM

**T**oluca, México a 5 de Octubre de 2023.- Con la aprobación de las convocatorias de candidaturas independientes y anexos para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral local 2024 en la entidad mexicana, el Instituto Electoral del Estado de México comenzó con los preparativos de dichos comicios en los cuales se renuevan los 75 curules del Congreso Local y los 125 Ayuntamientos.

pero todos tienen como consecuencia una disminución de la oferta política. Como autoridades electorales estamos obligadas a garantizar un piso parejo en las contiendas”, señaló la presidenta del IEEM, Amalia Pulido, durante la sesión del Consejo General de este órgano en el que se aprobaron estas convocatorias este jueves. Además se aprobó el acuerdo por el que se determina el tope de gastos que pueden erogar quienes aspiren a una candidatura independiente en la



En el caso de la convocatoria de candidaturas independientes, desde este día de su publicación, las y los interesados podrán enviar su escrito de manifestación, y el plazo en el caso de las diputaciones será el 6 de diciembre próximo y en el de ayuntamientos el 10 de ese mes mencionado.

“Hoy en día la ciudadanía tiene la posibilidad de brindar su apoyo directamente a los aspirantes únicamente con una descarga del aplicativo, no obstante la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que han presentado escritos de manifestación de intención ha ido disminuyendo proceso tras proceso, en 2018 presentaron 102 escritos de manifestación de intención, mientras que en 2021 fueron 54, esto puede deberse a diversos factores

etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía, y al respecto en entrevista, Amalia Pulido, explicó que será variado, esto dependiendo de las características de cada demarcación.

Con relación a las juntas distritales, indicó que se instalarán 170, y de esas son 125 juntas municipales y 45 juntas distritales, por lo que en cada una de estas juntas habrá tres vocales, situación como en el pasado proceso electoral.

Durante esta sesión del Consejo General del IEEM, se comunicó que Óscar González Yáñez es el nuevo representante del Partido del Trabajo ante este órgano electoral, y el suplente será Ricardo Ramos Arzate, quien este último rindió protesta, y no se presentó el primer mencionado.